



10 AÑOS DE LA LEY N.º 30364

Una década de lucha por una
vida libre de violencia para todas



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables





Una década haciendo visible lo invisible

Este 2025 se cumplen 10 años desde la aprobación de la Ley N.º 30364, una norma que transformó la lucha contra la violencia hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Gracias a ella, el Estado asumió un rol activo y articulado para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en todas sus formas.

¿Dónde estamos hoy?

- La violencia ejercida por la pareja ha disminuido de 70.8 % (2015) a 52 % (2024).
- Asimismo, la violencia psicológica ejercida por la pareja se redujo de 70.6 % (2015) a 48.4 % (2024)

¿Qué hace única a la Ley N.º 30364?

- Protege frente a violencia en espacios públicos y por parte de agentes del Estado.
- Activa un sistema integral que involucra a todo el Estado: ministerios, gobiernos regionales, Poder Judicial, Fiscalía, Defensoría del Pueblo y más.
- Fortalece la articulación con regiones, provincias y distritos mediante las Instancias de Concertación.
- Genera herramientas potentes como el Observatorio Nacional, el Protocolo Base y el Sistema Nacional Especializado de Justicia.

10 años, 6 logros clave



1. Sistema Nacional sólido

Reformas normativas, el fortalecimiento de respuesta institucional y una acción estatal eficaz. Solo en 2024 se aprobaron más de 30 normas orientadas a mejorar la protección integral frente a la violencia de género.



2. Instancias que articulan y previenen

En 11 regiones ya están activas en todos sus niveles. Hasta junio del 2025, se crearon 1,413 instancias y se brindaron 116 asistencias técnicas a gobiernos regionales y locales.



3. Un Observatorio que informa y guía

Ahora es más accesible, actualizado y conectado al Chat 100. Produce y difunde datos clave para la toma de decisiones.



4. Presupuesto con impacto real

En 2024, el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la violencia contra la Mujer (PPoR RVcM) logró 99.1 % de ejecución financiera y 99.9 % de ejecución física.



5. Empresas comprometidas con la igualdad

38 empresas certificadas como "Empresa Segura Libre de Violencia y Discriminación Contra la Mujer" en 2024. Más compromiso del sector privado gracias a la innovación técnica y procesos digitalizados para la postulación.



6. Justicia especializada más cerca de las víctimas

El Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ) se está implementando en 9 distritos judiciales. En Lima: Callao, Puente Piedra - Ventanilla, Lima Norte y Lima Este, y a nivel provincial en Áncash, Arequipa, Cusco, Junín y recientemente en Amazonas (Condorcanqui).

Cada avance es una señal de que sí es posible cambiar la historia. Hoy tenemos más herramientas, más voces y más razones para no detenernos.